



Tartagal, 05 de junio de 2023.

RESOLUCIÓN N° 255-SRT-23

EXPTE. N° 20.118/23

VISTO

La nota presentada por la Lic. Lorena Martínez Benicio, Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra Economía II de la carrera Contador Público Nacional, en la que solicita aprobación y se declare de Interés Académico el Taller de Apoyo Académico destinado a los alumnos de la cátedra Economía II y;

CONSIDERANDO

Que la asignatura Economía II es la penúltima del Ciclo Profesional de la carrera de Contador Público Nacional, y su importancia radica en la necesidad de pensar un egresado de Ciencias Económicas que comprenda el funcionamiento del Sistema desde una perspectiva macroeconómica.

Que el objetivo es desarrollar propuestas alternativas prácticas, favorecedoras de la apropiación y profundización del aprendizaje de los contenidos de la formación de la carrera de Contador Público, en pro de mejorar el rendimiento académico de los alumnos.

Que el taller se presenta como un aporte a lo formulado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria que de su informe se desprende el Requerimiento N°11 sobre la necesidad de implementar mecanismos de Apoyo académico a fin de favorecer la graduación de los alumnos en la carrera de Contador Público Nacional.

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Dirección de carrera y tiene despacho favorable de la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que el mencionado despacho fue aprobado de forma unánime en Reunión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad llevada a cabo el día 01 de junio de 2023.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR y DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO el "TALLER DE APOYO ACADÉMICO" destinado a los alumnos de la Cátedra Economía II de la carrera Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a llevarse a cabo los días 25 de abril y 9 de Junio de 2023 a través de la Plataforma Google Meet.

//...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
Warnes y Ej. Argentino – 4560 – Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873 – 421182 - 424929
REPÚBLICA ARGENTINA

“1983-2023 - 40 años de
democracia en Argentina”

“1973-2023 - 50 aniversario de
Sede Regional Tartagal”



...// RESOLUCIÓN N° 255-SRT-23

EXPTE. N° 20.118/23

ARTÍCULO 2º.- AGRADECER al equipo de Cátedra a cargo del Taller, conformado de la siguiente manera:

- Cr. Roberto Dib Ashur - Profesor Adjunto Economía II
- Lic. Lorena Martínez Benicio - JTP Economía II

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a los interesados, a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, al Dpto. de Personal de SRT, a la Dirección de Docencia y Alumnos, al CEUTA y demás áreas para su toma de razón.


T.U.P. Adán B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a